



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001652-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a distintas cuestiones sobre la eliminación de las guardias nocturnas e implantación del "Proyecto piloto de actuación comunitaria en núcleos rurales especiales".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001617 a PE/001705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja, Diego Moreno Castrillo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado viernes 31 de enero de 2020 la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León presentó el denominado "Proyecto piloto de actuación comunitaria en núcleos rurales especiales" en Barruelo de Santullán al tiempo que anunciaba el cierre definitivo de las guardias nocturnas de fin de semana, después de eliminar en julio de 2018 las que se prestaban de lunes a viernes. La Consejera de Sanidad se había comprometido a presentar personalmente la solución al cierre de las guardias médicas en dicho municipio. Sin embargo, la Sra. consejera no acudió a dicho acto, sino que fueron responsables de la Consejería y de la Gerencia provincial de Palencia. Por ello preguntamos:

¿Va la Consejera de Sanidad a cumplir su palabra y acudir a Barruelo de Santullán y Brañosa a explicar a sus representantes municipales y a sus ciudadanas y ciudadanos la eliminación de las guardias nocturnas y la implantación del denominado "Proyecto piloto de actuación comunitaria en núcleos rurales especiales" que parece ser la solución a la atención sanitaria de dicha comarca?

Valladolid a 05 de febrero de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Diego Moreno Castrillo,

Consolación Pablos Labajo,

Inmaculada García Rioja,

